



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019



ESCUELA “REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS”

Identificación del Establecimiento	
Directora	Sra. Laura Celsa Campillay Contreras
Dirección del Establecimiento	Avenida central S/N Quinta Valle
R.B.D.	455-3
Comuna	Vallenar
Fono	2613913
E-mail	laura.campillay@educacionpublica.cl



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

INDICE	
PÁGINAS	CONTENIDO
1	Introducción
2	Reseña Histórica
3	Sellos Institucionales
4	Visión
5	Misión
6	Finalidades Educativas
7	Políticas de Acción
8	Objetivos Institucionales
10	Análisis del Medio Interno
12	Fundamentos Pedagógicos.
13	Fundamentos Legales
14	Perfiles
16	Objetivos Estratégicos
25	Metas
28	Recursos
29	Evaluación



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

TÍTULO I

INTRODUCCION

El presente Proyecto Educativo Institucional se rige por principios inclusivos, laicos y con formación ciudadana, los cuales se sustentan en la ley N°21.940 de la nueva ley de educación pública.

Tiene como finalidad cubrir las necesidades Educativas de la población desde el Primer nivel de Transición hasta Octavo año Básico, con el objetivo de desarrollar en los estudiantes sus distintas dimensiones incluyendo la espiritual, ética, moral cognitiva y afectiva.

Entre sus fundamentos cuenta con la mejora sostenida de los procesos educativos, alcanzando una educación de calidad, integral e inclusiva, enseñando desde los primeros niveles la Lengua de Señas Chilena.



TÍTULO II

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Básica “República de los Estados Unidos” está ubicada en Avenida Central S/N, en el sector Quinta Valle de la Ciudad de Vallenar Provincia de Huasco, Tercera Región de Atacama.

La historia de la Escuela comienza el año 1906 cuando se llamaba Escuela Elemental N° 1 de Niñas y estaba ubicada en calle Arturo Prat N° 1.542.

Ese año pasa a llamarse Escuela Elemental N° 4 de Niñas, denominación que mantuvo hasta 1981 en que se cambió a Escuela E - N° 58.

Su primera Directora fue la Sra. María Elisa Muñoz y tuvo 97 alumnas atendidas por ella y dos ayudantes; la Sra. Enedina Varas y Sra. Ester del Canto.

El 13 de octubre de 1959 por Decreto 12.430 del Ministerio de Educación se le bautizó como “Escuela República de los Estados Unidos”, nombre que mantiene hasta la actualidad.

En 1972 se traslada a las dependencias que ocupa actualmente.

El año 1998 se ingresa a la Jornada Escolar Completa.

Su Directora actual es la Sra. Laura Campillay Contreras quien dirige el Establecimiento desde el año 2008.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

TITULO III

SELLOS INSTITUCIONALES

“Educamos el corazón para que la
Inclusión no sea un sueño en la
sociedad.

“Propiciamos una formación
académica de calidad mediante el
desarrollo de una educación integral
inclusiva”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

TÍTULO IV

VISIÓN

La Escuela República de los Estados Unidos formará estudiantes que desarrollen todas sus capacidades. Potenciando en ellos la lengua de señas chilena e incorporarlos al sistema educativo desde el punto de vista pedagógico social, afectivo, cultural y emocional.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

TÍTULO V

MISIÓN

Nuestro compromiso como Institución es Educar a todos los estudiantes incluyendo a alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, a través de un proceso de educación integral-inclusiva, participativa e innovadora, dirigido a producir aprendizajes significativos, desarrollados en un clima de respeto mutuo, con igualdad de oportunidades para todos y todas, aceptando las diferencias individuales y basando todo el quehacer educativo en los principios de Calidad, Equidad y Participación que les permita proyectarse con éxito en la sociedad.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

TÍTULO VI

FINALIDADES EDUCATIVAS

Tener niños felices. Manejar la felicidad en nuestra Escuela como un objetivo estratégico.

Generar al interior del Establecimiento el desarrollo de habilidades emocionales que potencien el trabajo pedagógico e intereses de todos los estudiantes permitiendo que logren el éxito en sus proyectos escolares como en su vida personal.

Desarrollar una Educación Integral- Inclusiva.

Preparar a los alumnos y alumnas para que privilegien el respeto a la diversidad al trabajo inclusivo.

Crear aulas emocionalmente seguras.

Preparar a los estudiantes para participar activamente en la vida social y cultural.

Participación y colaboración de los padres y/o apoderados para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

Organizar y acompañar el apoyo del PIE; que tiene como finalidad incorporar al educando al sistema desde el punto de vista pedagógico, social, afectivo, cultural y emocional.

Promover una Escuela innovadora que busca el éxito de todos sus estudiantes, independiente de sus capacidades.

Ser una Escuela donde se enseñe a amar al otro y trabajar desde la empatía aceptando al otro en su diferencia.

Poner el curriculum al servicio del niño.

Tener la voluntad de cambio y crear condiciones para atender oportunamente la diversidad de los educandos.



TÍTULO VII

POLÍTICAS DE ACCIÓN

- Generar mayores instancias de participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, en las metas que se desean alcanzar.
- Orientar y estimular acciones de solidaridad y atención a la diversidad; indispensables en la formación de los seres humanos.
- Informar a la Familia y comunidad sobre el diseño del desarrollo curricular.
- Estimular el compromiso y defensa de los valores propios y del patrimonio cultural colectivo.
- Implementar acciones educativas que conlleven a transformar y mejorar el aprendizaje con propuestas curriculares innovadoras.
- Desarrollar acciones que apunten al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas.



TÍTULO VIII

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Ejercer un Liderazgo Directivo en el ámbito Pedagógico curricular a través de la permanente búsqueda de logros académicos, maximizando el potencial de todos los integrantes de la Comunidad Escolar.
- Propiciar y desarrollar habilidades y destrezas intelectuales, físicas, sociales y emocionales en los alumnos y alumnas que les permita desarrollar autonomía en sus decisiones presentes y futuras.
- Promover aprendizajes significativos y relevantes en los alumnos y alumnas a través de un currículo contextualizado, metodologías de enseñanzas activas, innovadoras y participativas para la construcción de nuevos aprendizajes desde sus propias vivencias y diferencias individuales.
- Organizar equipos de trabajo profesional, por asignaturas para favorecer la integración de las estrategias y metodologías que conllevan al logro de aprendizajes significativos.
- Crear un ambiente de convivencia inclusivo que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto a la diversidad entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Ofrecer espacios de encuentro y reflexión para los padres y apoderados, que les permita una participación activa frente a la formación integral de sus hijos o pupilos, para que lleven adelante sus proyectos de vida y participen activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país.
- Promover y desarrollar estrategias y acciones de orientación destinadas a lograr en cada alumno y alumna un mejor conocimiento y comprensión de su realidad personal permitiendo relacionarse armónicamente consigo mismo, los demás y la sociedad.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

- Ofrecer espacios de encuentro y participación de toda la Comunidad Educativa en el ámbito deportivo, artístico, cultural, social y emocional.
- Promover y facilitar el desarrollo de actividades de perfeccionamiento docente para optimizar las prácticas pedagógicas que potencien la formación académica de calidad.
- Ofrecer una educación de calidad mediante métodos de aprendizajes eficaces que promuevan el desarrollo de los estudiantes en sus distintas dimensiones, incluyendo la espiritual, ética, moral, cognitiva, afectiva, artística y el desarrollo físico, entre otras.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas una conciencia valórica y emocional que les permita reaccionar satisfactoriamente frente a las situaciones que amenacen su integridad física y mental, sus tradiciones, valores y costumbres.



TÍTULO IX

ANÁLISIS DEL MEDIO INTERNO

1.- FORTALEZAS

- Directora con un liderazgo pedagógico efectivo. Confía y se proyecta con su Unidad Educativa. Capaz de delegar Funciones y con una visión amplia de Educación Integral-Inclusiva.
- La Directora se reúne con el Equipo Directivo todos los días 15 minutos para organizar el día.
- Buena comunicación con la Unidad Educativa
- Buena disciplina y convivencia de los educandos.
- Buen Equipo Directivo.
- Unidad educativa afectiva.
- Profesores y profesoras en constante perfeccionamiento, comprometidos en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Proyecto Integración: Intelectual, Hipoacusia y Lenguaje (TEL).
- Grupo Diferencial
- Contar con Asistentes de aula e intérpretes para atención de alumnos con N.E.E. y discapacidad en aula común y de recursos.
- Contar con un equipo de especialistas idóneos.
- Sala de computación.
- Biblioteca CRA
- Buena comunicación y respeto entre directivos, personal docente y no docente.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

2.- DEBILIDADES

- Apoderados poco comprometidos con la educación de sus hijos e hijas.
- Infraestructura en mal estado.
- Faltan aulas y dependencias específicas.
- Profesores sin especialidad.
- Falta de compromisos de algunos docentes y no docentes.
- Cursos numerosos.
- Aumento de alumnos con TEA por curso.
- Falta de sistematización en entrega de Planificaciones.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

TÍTULO X

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

La Educación impartida en la Escuela República de los Estados Unidos está basada en los fines de la educación Pública que está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades y características.

Esta Educación procura una formación integral que vela por el desarrollo social, intelectual, ético, artístico, moral, físico, emocional y afectivo.

La Educación que trasmite y promueve valores en su contenido trascendente, en su forma original, no solo podrá transformar la sociedad, sino que tendrá la posibilidad de ser factor de anuncio y de denuncia de toda distorsión manipulada de los valores permanentes.

Los alumnos y alumnas son seres con potencialidades en desarrollo que necesitan ser atendidos.

El Currículo debe desarrollar un estilo de convivencia democrática, debe privilegiar el proceso de aprender basado en el hacer y sustentados en estructuras cognitivas y socio afectivas.



TÍTULO XI

FUNDAMENTOS LEGALES.

- Constitución Política de la República de Chile, año 1980.
- La **Ley General de Educación** (Ley 20.370)
- Estatuto de los Profesionales de la Educación, ley 19070, año 1991.
- Reglamento de la ley 19070, decreto 453 de 1991.
- Declaración de los Derechos del Niño, 1990.
- Decreto 511 de 1997 de Evaluación y Promoción escolar.
- Ley 20.248/2008: Establece la Subvención Escolar Preferencial
- Decreto 256/2009 – Modifica Decreto Supremo N° 40, DE 1996, del Ministerio de Educación, que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos obligatorios de la Educación Básica y fija Normas Generales para su aplicación.
- El Decreto N° 170 /2009 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.



TÍTULO XII

PERFILES.

1.- DEL ALUMNO (A)

El alumno(a) deberá:

- Ser participativo, que tenga la capacidad de integrarse a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria.
- Tener la capacidad de aceptarse a si mismo, con sus virtudes y debilidades, teniendo una actitud positiva frente a la vida.
- Tener un sentido de solidaridad, generosidad, tolerancia, pertenencia y lealtad grupal.
- Tener la capacidad de valorar y apreciar a padres, hermanos, parientes e integrarse a su comunidad, siendo afectivo, alegre y equilibrado en sus relaciones escolares y familiares.
- Ser capaz de poseer y crear conciencia ecológica, valorando, respetando y preservando el entorno natural.
- Poseer las competencias fundamentales que le permitan proyectarse con éxito en la enseñanza media.



2.- PERFIL DEL PROFESOR (A)

Los Profesores y profesoras, deben tener las siguientes características, para ser consecuentes con la misión de formar el perfil de alumno y alumna de nuestro ideario:

- Ser profesionales que amen su labor y se esfuercen por investigar, perfeccionarse y capacitarse en todo lo que requieren las necesidades e intereses de la Unidad Educativa.
- Ser facilitadores de aprendizajes significativos, formadores de valores y buenos evaluadores del Proceso Educativo.
- Acoger a todos sus alumnos y alumnas en igualdad de condiciones, procurando incentivar a aquellos que más lo necesitan.
- Creativos, entusiastas, motivadores, de buen carácter.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

- 📖 Capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con sus colegas, alumnos y alumnas, padres y apoderados.

- 📖 Formadores de conciencia ecológica en su comunidad.

- 📖 Profesionales altamente identificados y comprometidos con su Escuela y Comunidad.

3.- ROL DE LOS PADRES Y APODERADOS

En lo que respecta a Padres y/o Apoderados, la Escuela contribuirá para que estos:

- 📖 Tengan una clara conciencia de su responsabilidad y compromiso en la formación de sus hijos e hijas, con una participación activa a nivel de curso y Escuela.
- 📖 Que logren establecer una comunicación eficiente y eficaz siendo un pilar fundamental en la estimulación de sus aptitudes y cualidades personales y sociales.
- 📖 Que se encuentren debida y oportunamente informados de los objetivos, metas y Proyectos de la Unidad Educativa.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

TÍTULO XIII

OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATEGICOS

- 1.- Introducir innovaciones pedagógicas, utilizando tecnología de informática multimedia, comunicaciones e Internet, para la generación y activación de impactos positivos en el aprendizaje escolar.
- 2.- Programar y planificar el currículum escolar con actividades de trabajo experiencial de los alumnos en laboratorios, comprensión de la naturaleza, Inglés y computación.
- 3.- Fortalecer el trabajo educativo en el desarrollo de contenidos, orientaciones metodológicas y actividades de aprendizajes acorde a los requerimientos de la Reforma Educacional, a través de una opción curricular de alcance tecnológico y científico.
- 4.- Modernizar las prácticas docentes, estimulando las capacidades y habilidades de los alumnos, atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizajes.
- 5.- Modernizar la gestión administrativa mediante la incorporación de la informática al proceso educativo, permitiendo un trabajo eficiente y profesional de las tareas administrativas y pedagógicas.

OBJETIVOS EDUCACIONALES.

Área Liderazgo: lograr el cumplimiento del 90% de las metas a través de la articulación y evaluación de los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas propuestas

Área Curricular: lograr que el 90% de los docentes planifique de acuerdo con un formato consensuado, según los planes y programas vigentes

Área Gestión: Optimizar y adquirir en un 90% recursos educativos para asegurar el desarrollo de los objetivos y metas institucionales de acuerdo con los requerimientos y necesidades pedagógicas.



Acciones asociadas a los Sectores.

Educación Matemáticas: Lograr que el 90% de los estudiantes comprendan y apliquen la estructura del sistema de numeración de acuerdo a su nivel, para comunicar información en forma oral y escrita en NT1- NT2 y primer ciclo. (LEY SEP)

Lenguaje: Velocidad y dominio Lector, Lograr que el 90% de los estudiantes dominen aspectos básicos del eje lectura tales como: Lectura fluida y comprensiva en diversos tipos de textos literarios y no literarios, aplicando estrategias de comprensión lectora en los niveles NT1 –NT2 a 8º año Básico. (LEY SEP)

Ciencias Naturales: De acuerdo con el ajuste curricular vigente, el sector Ciencias Naturales tiene como propósito que los y las estudiantes desarrollen una comprensión del mundo natural y tecnológico, que los ayude a interesarse y a entender el mundo a su alrededor, a ser reflexivos, escépticos y críticos de los planteamientos de otros sobre el mundo natural y tecnológico. Se busca que los y las estudiantes sean capaces de plantear preguntas y sacar conclusiones basadas en evidencias, tomar decisiones informadas sobre el ambiente y la salud de sí mismos y de otros e involucrarse en asuntos científicos y tecnológicos de interés público y en los discursos acerca de la ciencia. (LEY SEP)

Historia, Geografía y Ciencias Sociales: tiene como propósito que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y disposiciones que les permitan estructurar una comprensión de la sociedad, tanto a lo largo de su historia como también en el presente y que los capacite para actuar crítica y responsablemente en ella.

Busca que ellos valoren la diversidad cultural y su propia identidad construida históricamente, y que comprendan los fundamentos de la vida en democracia y los derechos y deberes involucrados en ella. Que desarrollen habilidades para la convivencia democrática y la participación social y política, así como un sentido de pertenencia y solidaridad hacia comunidades cada vez más amplias, hasta abarcar a toda la humanidad.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Se espera que los estudiantes comprendan las relaciones entre la sociedad y el entorno natural y valoren la importancia de los equilibrios ambientales. (LEY SEP)

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- 1.- Supervisar, asesorar y apoyar el cumplimiento de metas institucionales establecidas en los subsectores de lenguaje y matemáticas integrando a los otros subsectores.
- 2.- Planificar de acuerdo con los planes y programas vigentes.
- 3.- Aplicar estrategias para mejorar la lectura fluida y comprensiva en textos literarios y no literarios.
- 4.- Aplicar estrategias para que comprendan y apliquen estructuras del sistema de numeración.

HERRAMIENTAS:

- 1.- Proyecto Jornada Escolar Completa Diurna, con planes y programas pertinentes a las necesidades educacionales de los alumnos (as) con áreas extraprogramáticas y recreativas que refuercen el trabajo en el aula.
- 2.- Planes del Mineduc con una matriz curricular que integra los diversos Sectores de Aprendizajes, con gradualidad en su aplicación y en énfasis en las diferencias y ritmo de aprendizajes.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

1.- ÁMBITO EDUCATIVO PEDAGÓGICO

OBJETIVO N°1

- ❑ Educar a los alumnos y alumnas en su desarrollo intelectual, afectivo, físico, social y moral.
- ❑ **ESTRATEGIA N°1**
- ❑ Definición de un perfil de alumno y alumna de acuerdo con la Misión del Establecimiento.
- ❑ Asumir un modelo curricular centrado en la persona.

INDICADORES N°1

- ❑ Aplicación de instrumentos evaluativos: pruebas, cuestionarios, observación, en otros.
- ❑ Observación directa de actividades y actuaciones de los alumnos y alumnas.
- ❑ Implementar LEY SEP., Plan de Mejoramiento Velocidad, Comprensión Lectora y Matemática. .
- ❑ Análisis de evaluaciones externas (SIMCE).

OBJETIVO N°2

- ❑ Establecer paulatinamente una concepción curricular humanista llevando a los niveles de ejecución la puesta en marcha de un modelo constructivista, un sistema de planificación integral, metodología activo - participativa y una forma de evaluación referida a criterios con énfasis en aspectos cualitativos.

ESTRATEGIA N°2

- ❑ Aplicación de modelos curriculares acordes a la Reforma Educacional.
- ❑ Uso de metodología activo- participativa y modelos de planificación integral elaborados en equipo de manera colaborativa.
- ❑ Proyecto Integración: Intelectual, Hipoacusia y Lenguaje (TEL).
- ❑ Grupo Diferencial.
- ❑ Aplicación Reglamento Interno, de Evaluación, Convivencia Escolar del Establecimiento.
- ❑ Acompañamiento a los Docentes en el aula (Observación de clases en forma sistemática)



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

- ❑ Reforzamiento Educativo en forma permanente.
- ❑ Compromiso de los Padres y Apoderados con el proceso Enseñanza - Aprendizaje.
- ❑ Perfeccionamiento Docentes continuo.
- ❑ Trabajo en Equipo. (Reuniones técnicas, de planificación y evaluación)

INDICADORES N°2

- ❑ Verificar tasas de resultados Escolares.
- ❑ Aplicación de instrumentos evaluativos: Entrevistas, Pautas de observación, Listas de cotejo, Escalas de apreciación, Carpetas, Registro anecdótico, Autoevaluación, Coevaluación, Pruebas escritas, Ensayos, Exposiciones, Investigaciones.
- ❑ Talleres de Perfeccionamiento y Autoperfeccionamiento

OBJETIVO N°3

- ❑ Mejorar en los alumnos (as) su formación ética, autoestima, autoafirmación y su actitud hacia el entorno.

ESTRATEGIA N°3

- ❑ Proporcionar al docente documentos y material de apoyo. (Biblioteca CRA, Enlace, Laboratorio de Ciencia, Softwares Educativos, Guías Didacticas, Textos, etc.
- ❑ Aplicar Programas de Apoyo a los Objetivos Transversales. (Programa Globe, Junaeb Conace, Seguridad Escolar, Convivencia Escolar, Alimentación Saludable, Articulación, Deportivo, Recreativos, etc.
- ❑ Conocer y difundir la normativa Interna del Establecimiento.
- ❑ Desarrollar Jornadas de Crecimiento Personal para Alumnos (as) , Profesores (as) y Apoderados.

INDICADORES N°3

- ❑ Observación directa del desarrollo alcanzado.
- ❑ Entrevistas.
- ❑ Pautas y Registros de observaciones.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

OBJETIVO N°4

- ❑ Aumentar y/o mantener, según corresponda las tasas de Promoción escolar, de acuerdo con el resultado del año 2010. (98%) y evitar Deserción Escolar.

ESTRATEGIA N° 4

- ❑ Reforzamiento Educativo en forma permanente.
- ❑ Proyecto Integración: Intelectual, Hipoacusia y Lenguaje
- ❑ Grupo Diferencial.
- ❑ Trabajo grupal.
- ❑ Uso y confección de material didáctico novedoso.
- ❑ Subvención alumnos Prioritarios y Proretención.
- ❑ Enfoques metodológicos pertinentes.
- ❑ Participación de los Padres y Apoderados.

INDICADORES N° 4:

- ❑ Aumentar y/o mantener los porcentajes de logros según panoramas Estadísticos anuales.
- ❑ Referencias sistemas externos de evaluación. (SIMCE)
- ❑ Estudios comparativos.
- ❑ Grado de satisfacción de los agentes educativos.

OBJETIVO N° 5

- ❑ Descubrir y orientar la potencialidad vocacional de los alumnos(as) para una mejor elección en los estudios de continuación para la Enseñanza Media.

ESTRATEGIA N°5

- ❑ Seguimiento de aptitudes desde 7° Año.
- ❑ Aplicación de instrumentos de orientación
- ❑ Entrevistas con alumnos (as) y padres y/o apoderados.
- ❑ Charlas informativas sobre colegios de Enseñanza Media.
- ❑ Visitas de profesionales al establecimiento.
- ❑ Visitas de alumnos (as) a Liceos de Enseñanza Media de la Comuna.

INDICADORES N°5

- ❑ Análisis de resultados y panorama estadístico en colegios de Enseñanza Media.
- ❑ Entrevistas con exalumnos, (as) padres y/o apoderados.
- ❑ Grado de satisfacción de los agentes educativos.



2.- AMBITO ADMINISTRATIVO ORGANIZATIVO:

OBJETIVO N° 1

- ❑ Crear un clima organizacional que contribuya a crear condiciones Técnico-Pedagógicas y administrativas para la consecución de los objetivos educacionales de la Unidad Educativa.

ESTRATEGIAS N° 1

- ❑ Organizar la Unidad Educativa, determinando roles y funciones.
- ❑ Proporcionar material de apoyo a la labor Docente.
- ❑ Conocer y difundir la documentación interna reglamentaria de la Unidad Educativa.
- ❑ Crear talleres de reflexión para potenciar el ámbito administrativo organizativo.

INDICADORES N° 1

- ❑ Realizar seguimiento y evaluación de las metas y objetivos propuestos.

OBJETIVO N°2

- ❑ Promover el trabajo en equipo sistemático, profesional y multidisciplinario.

ESTRATEGIAS N° 2:

- ❑ Asignar y programar tiempos y temática pertinente.
- ❑ Realizar talleres programados.

INDICADORES N° 2

- ❑ Evaluación formativa en base a desempeño profesional (autoevaluación).

OBJETIVO 3:

- ❑ Establecer un estilo de gestión administrativo participativo y eficaz.

ESTRATEGIA N° 3

- ❑ Toma de decisiones participativas: Consejo de Profesores (a), Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Alumnos.
- ❑ Fomentar el liderazgo académico.
- ❑ Brindar autonomía profesional acorde al desempeño eficiente.
- ❑ Promover la descentralización de la gestión administrativa

INDICADORES N° 3

- ❑ Evaluación permanente de la gestión: informes, opiniones y consultas.
- ❑ Grado de participación y satisfacción de los miembros de la Unidad Educativa.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

OBJETIVO 4:

- Establecer un sistema de comunicaciones multidireccional a nivel de Establecimiento y de agentes educativos en general.

ESTRATEGIA N° 4

- Crear espacios de encuentro permanente.
- Establecer un sistema de comunicaciones escrito y verbal directo.
- Establecer fechas de reuniones y Consejos.

INDICADORES N° 4

- Elaboración y comunicación de informes escritos en base a trabajos en reuniones, consejos, talleres, etc.
- Existencia y difusión de calendarios relativos a programación.
- Registro escrito de lo programado y realizado.

OBJETIVO N° 5:

- Mejorar condiciones físicas y materiales del establecimiento que contribuya al logro de aprendizajes significativos.

ESTRATEGIA N° 5:

- Establecer redes de apoyo en el ámbito comunitario.
- Determinar necesidades de corto y largo plazo de la Unidad Escolar.
- Establecer un sistema de evaluación sobre los recursos. (Inventario Anual)

INDICADORES N° 5

- Existencia de informe de rendición de cuentas y estados de avance (Cuenta Pública).
- Verificación de metas según plan operativo de trabajo.
- Grado de cumplimiento entre lo programado y lo realizado.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

3.- AMBITO FAMILIA Y COMUNIDAD:

OBJETIVO N° 1:

- Difundir el Proyecto Educativo (con sus correspondientes Reglamentos) a nivel de Padres y Apoderados, Instituciones de la Comunidad y miembros del Establecimiento.

ESTRATEGIA N° 1

- Reuniones
- Difusión escrita y entrega a quienes corresponda.

INDICADORES N° 1:

- Evaluar el cumplimiento del Plan de Acción de la Escuela.

OBJETIVO 2

- Integrar a los Padres y Apoderados en actividades Educativo - Culturales pertinentes, creando instancias internas para su realización.

ESTRATEGIA N° 2

- Asesorar al Centro de Padres y Apoderados.
- Orientar a los Padres y Apoderados en torno a su rol.
- Entregar guías orientadoras a los Padres y Apoderados.
- Comprometer a los Padres y Apoderados en los aprendizajes de sus pupilos (as) y/o hijos (as).
- Difundir a la comunidad las actividades fundamentales realizadas por la Escuela.

INDICADORES N° 2

- Registro de asistencia a reuniones.
- Informes educacionales
- Participación de los Padres y Apoderados en actividades del Establecimiento.



TÍTULO XIV

METAS

1.-ÁMBITO EDUCATIVO PEDAGÓGICO

- ❑ Mantener o superar el 98% de promoción anual.
- ❑ Brindar un protagonismo al Consejo Técnico en todas aquellas materias y toma de decisiones pertinentes, constituyéndose como consejo una vez a la semana.
- ❑ Mejorar la Velocidad y Comprensión Lectora con la practica de Lectura diaria (15 minutos al inicio de la jornada dirigido por el Profesor Jefe o quien lo reemplace en el curso). (Ley SEP).
- ❑ Lograr que los Estudiantes comprendan y apliquen la estructura del sistema de numeración de acuerdo con su nivel, para comunicar información en forma oral y escrita, en NT1 – NT2 y Primer Ciclo. (Ley Sep).
- ❑ Entregar a toda la Comunidad Educativa, por escrito, el perfil del alumno y alumna que aspira a formar parte del establecimiento.
- ❑ Potenciar las experiencias Pedagógicas de los Docentes
- ❑ Mantener las 2 horas de inglés en el Plan de Estudio de 1° a 4° año Básico.
- ❑ Articular en forma permanente los Niveles Parvulario y NB1.
- ❑ Entregar apoyo permanente a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales a través del Proyecto de Integración Comunal en las áreas de Trastornos de Lenguaje Hipoacusia, Intelectual y Emocional.
- ❑ Apoyar el Aprendizaje de los alumnos y alumnas que presentan problemas de Aprendizaje a través del Grupo Diferencial, Proyecto de Integración Intelectual, Hipoacusia y Lenguaje (TEL).
- ❑ Aplicar en un 100 % de Proyectos y Programas Complementarios de apoyo a los Objetivos Transversales. (JUNAEB, CONACE, Seguridad Escolar, Convivencia Escolar, Alimentación Saludable, Articulación, Deportivo, Recreativos, etc.)
- ❑ Aplicar en un 100%, a nivel de Docentes, concepciones curriculares, metodología, modelos de planificaciones y evaluación consecuentes con la formación plena de los alumnos y alumnas.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

- ❑ Incorporar en un 100% la Informática a las Prácticas Pedagógicas como un recurso que favorezcan los aprendizajes significativos (TIC en el Aula, sala de Enlaces).
- ❑ Proporcionar a los docentes, en forma permanente, talleres, material de apoyo y documentación pertinente que fortalezca su labor educativa.
- ❑ Incentivar en todos los cursos el Trabajo Grupal.
- ❑ Proporcionar el 100% de documentos de apoyo emanados por el Mineduc, activar la orientación y consejos de curso a nivel de Docentes.
- ❑ Realizar trabajo Técnico Pedagógico en Equipo de dos horas en forma semanal.
- ❑ Conocer y aplicar a nivel de toda la Unidad Educativos, durante el año, la normativa interna del Establecimiento.
- ❑ Mantener y/o aumentar los resultados SIMCE en 4° y 8° Año Básico.
- ❑ Informar a todos los Padres y Apoderados los resultados y análisis de los sistemas de medición externos (SIMCE).
- ❑ Comprometer a todos los Subcentros y Centro General de Padres para que a través de su acción los apoderados asuman un mayor compromiso con el proceso educativo de sus hijos (as).
- ❑ Realizar reuniones mensuales multidisciplinarias.
- ❑ Realizar Talleres de Evaluación en forma permanente y al término de cada semestre para realizar retroalimentación pertinente.



2.- AMBITO ADMINISTRATIVO ORGANIZATIVO

- ❑ Crear una estructura organizacional que contribuya a establecer un ambiente educativo favorable a los aprendizajes.
- ❑ Participar en talleres de reflexión, actividades recreativas, deportivas y sociales que involucren a los integrantes de la Unidad Educativa en fechas significativas durante el año.
- ❑ Establecer una programación anual asignando tiempos para realizar talleres, encuentros, reuniones, que permitan intercambiar experiencias e interacción entre los agentes educativos durante el año.
- ❑ Brindar un protagonismo al Consejo General de Profesores en todas aquellas materias y toma de decisiones pertinentes, constituyéndose como consejo una vez a la semana.
- ❑ Conocimiento por parte de todo el profesorado de normativas que promuevan la descentralización pedagógica y la autonomía profesional, especialmente aquellas establecidas por el, Ministerio de Educación, Estatuto Docente, Evaluación Docente, etc.

3.- ÁMBITO FAMILIA Y COMUNIDAD

- ❑ Sensibilizar y considerar a todas las familias en las acciones educativas pertinentes relativas al proceso de la Reforma que se está desarrollando en la Escuela y su grado de compromiso.
- ❑ Interesar en un 85 % a los Padres y Apoderados para que se incorporen y participen, durante el año, en las actividades de formación complementaria y realicen actividades conjuntas con sus hijos y profesores, tendientes a favorecer el crecimiento personal.
- ❑ Difundir a nivel de comunidad las actividades fundamentales que se realizan al interior de la Escuela en forma permanente y en la cuenta pública.



TÍTULO XV

RECURSOS

En el Proyecto Educativo Institucional. de la Escuela no se involucra necesariamente un financiamiento inmediato, ya que todos los recursos son financiados en gran medida con proyectos estables provenientes del Ministerio, del sostenedor y Centro General de Padres, sin embargo, es necesario definir estrategias que permitan aprovechar los recursos existentes en el establecimiento y definir aquellos que es necesario adquirir.

Como estrategia se pueden utilizar las siguientes:

- ❑ Conocer la normativa vigente relativa a posibilidades de implementación, viable para el Establecimiento: Programas Especiales, Fundaciones, Instituciones, Leyes de Donaciones, Fondos Concursables, etc.
- ❑ Solicitar aportes directos al Sostenedor.
- ❑ Establecer redes de apoyo a través de la comunidad.
- ❑ Utilización efectiva de la subvención de mantenimiento del Ministerio de Educación.



TÍTULO XVI

EVALUACION

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado en forma permanente para efectos de readecuación y reformulaciones.

Se aplicarán los siguientes criterios:

- ❑ Observaciones permanentes del cumplimiento de la Misión y Logros de Metas.
- ❑ Resultados Semestrales y Anuales.
- ❑ Encuesta de opiniones para detectar grado de satisfacción de los Docentes, Apoderados y Alumnos (as).
- ❑ Difusión de resultados del Proyecto Educativo Institucional a los estamentos que corresponda.